

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 26/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230012900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SOCIEDAD AGROPECUARIA PALMERA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	25/07/2023	01	
05001400302520230078400	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VIRILIO DE JESUS GARCIA HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230078400	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VIRILIO DE JESUS GARCIA HINCAPIE	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	25/07/2023	02	
05001400302520230079400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	ALDRIN DARIO GARCIA BALVIN	Auto admite demanda Ordena Aprehesión y Comisión. Ordena oficiar. Ordena Compartir Expediente. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	25/07/2023	01	
05001400302520230085500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA MARCELA CARO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230085500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA MARCELA CARO LOPEZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	25/07/2023	02	
05001400302520230085600	ASUNTOS VARIOS	BBVA COLOMBIA	GILMAR MAYO LOZANO	Auto rechaza demanda solicitud de pago directo. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	25/07/2023	01	
05001400302520230086400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	NELSON DARIO BUITRAGO AGUILAR	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	25/07/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230086600	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA -FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	ALBA LUCIA BOHORQUEZ BOUHOT	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	25/07/2023	01	
05001400302520230087000	Ejecutivo Singular	GILBERTO DE JESUS VASQUEZ MUÑOZ	DEIRIS CRISTINA LOPEZ RICO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	25/07/2023	01	
05001400302520230087200	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OLGA TERESA MUÑOZ LARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230087200	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OLGA TERESA MUÑOZ LARGO	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	25/07/2023	02	
05001400302520230087500	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	GUSTAVO ANDRES VELEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230087800	Ejecutivo Singular	EDIFICIO FABRICATO P.H	ANA ISABEL DURANGO RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	25/07/2023	01	
05001400302520230088300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	71368703	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230088300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	71368703	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	25/07/2023	02	
05001400302520230088700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE FERNANDO VILLEGAS DELGADO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	25/07/2023	01	
05001400302520230089100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DIEGO CARDONA DUQUE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Veinte de Julio (Medellín).	25/07/2023	01	
05001400302520230089400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	ADRIANA NALLYVI LOAIZA SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	
05001400302520230089400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	ADRIANA NALLYVI LOAIZA SERNA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	25/07/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230089500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL ENRIQUE MARTINEZ CAUCIL	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	25/07/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)